

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

27 DE JUNIO DE 2013

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 16 de mayo de 2013 y de conformidad con lo que se dispone en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, que se celebrará en su domicilio social, situado en la Avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el día 27 de junio de 2013, a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Discurso del Presidente.
- 2) Informe del Director General.
- 3) Informe estatutario de la Comisión de Control.
- 4) Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2012, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.
- 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 6) Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.
- 7) Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012, así como el presupuesto para el año 2013 de la Obra Social y de la Obra Nueva.
- 8) Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.6 de los Estatutos sociales, que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona pueda descender su porcentaje de participación en el banco que sirve de instrumento para el ejercicio indirecto de su actividad financiera, Caixabank, SA, por debajo del 60%, manteniendo en todo caso la mayoría del capital social y de los derechos de voto.
- 9) Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
- 10) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 11) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.
- 12) Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.
- 13) Informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 14) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, desde el día de publicación de esta convocatoria estarán a disposición de los señores consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2012, tanto individuales como consolidados, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012; la propuesta de aplicación de resultados; la Memoria, los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" del ejercicio 2012 y el presupuesto de la Obra Social para el año 2013; el informe de la Comisión de Control, y los informes de los auditores de cuentas.

También estarán a disposición de los consejeros generales las propuestas de acuerdo en relación con los puntos 5, 8, 9, 11, 12, el Informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control a que se refiere el punto 13 y la propuesta en relación con el punto 14. Toda esta documentación se podrá también consultar en la página web de la Entidad www.laCaixa.com.


En cuanto el Consejo de Administración formule la propuesta referente al punto 10 del orden del día, que está pendiente, se publicará también en la página web de la Entidad y se pondrá a disposición de los consejeros generales.

Además de toda la documentación referida anteriormente, se pondrá a disposición de los consejeros generales, en la misma forma indicada con anterioridad y en la página web de la Entidad, el Informe de la Comisión de Control sobre el seguimiento del Protocolo Interno de Relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, SA referente al ejercicio 2012.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 164/2008, de 26 de agosto, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado requerir la presencia de notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 16 de mayo de 2013
Consejo de Administración,
El Presidente, ,



Firmado: Isidro Fainé Casas